



# L e g i s l a c i ó n

## Reunión Sectorial de Cunicultura

Convocada por la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos del MAPA y bajo la presidencia del Subdirector general de Porcino, Avicultura y Otras especies, D. Joaquín Serna, se celebró en Madrid el pasado día 29 de enero una reunión sectorial en la que estaban representadas la mayoría de Organizaciones profesionales y sindicales del estado: ASESCU, ASEMUCE, CONACUN, ASAJA, COAG, UPA y CCAE.

Dos grandes temas figuraban en el Orden del día:

1. Ordenación de las explotaciones cunícolas
2. Gestión de las deyecciones y medio ambiente.

Abrió el Acto el Sr. Serna, flanqueado por D. Carlos L. Cuenca (ex-presidente de ASESCU) y D. Manuel Bigeriego, manifestando le habían llegado comentarios sobre la necesidad de armonizar la Legislación

sobre Ordenación de las explotaciones cunícolas. Dió la palabra a cada uno de los representados para que iniciaran sus aportaciones:

COAG.- Indicaron que no podían hablar del tema y que se limitaban a escuchar.

UPA.- Manifestaron el interés en una Ordenación del sector que tienda hacia una profesionalización estableciendo unas medidas mínimas.

ASAJA.- (muy representado con varias Asociaciones: Andalucía, Asturias, Cataluña y Extremadura). Varios fueron los centros de interés que sugirieron los representantes de ASAJA:

- a). Designar persona o personas que desde el MAPA pueda atender las necesidades y problemáticas del sector de forma permanente.
- b). Intervención del MAPA como intermediario entre las partes y como fuente de información de los mercados.

c). Actualización del censo actualizado de las explotaciones cunícolas de España.

d). Confección de un listado de mataderos autorizados con control de compras ilegales y actuación fiscalizada frente a las mismas.

e). Seguimiento de las Guías de transporte para evitar irregularidades.

f). NIF no reglado.

g). Regulación del sector y registro de las explotaciones.

h). Que las explotaciones entren al régimen especial agrario en la S.S.

i). Que la Administración contemple a la cunicultura en España como un sector a promocionar técnica y publicitariamente.

j). Aportación económica a los productores participantes en la Lonjas y

h). Establecer un precio mínimo de venta en vivo de media anual.

Se denunció que desde la última sectorial, hará tres años, nunca más se convocó y tampoco se cumplieron los compromisos acordados.

ASESCU.- Manifestó que ya existen Decretos sobre Ordenación en distintas Comunidades Autónomas. Aportaron a la Mesa un Dossier con una Ordenación tipo como base de trabajo para elaborar un modelo consensuado y facilitaron a los asistentes el programa informatizado CUNITEC para ser incluido y divulgado de forma gratuita.

ASEMUCE.- Suscribió la aportación de ASESCU.

CONACUN.- Indica que muchas CCAA ya disponen de Ordenamiento. Indica que aún existiendo Legislación sigue habiendo picaresca, mercado negro, etc. Al pequeño y familiar cunicultor, mejor dejarlo tranquilo. Insiste en la Seguridad Social Agraria.



Carlos L. Cuenca, Joaquín Serna y Manuel Bigeriego del MAPA.



Componentes de la Mesa Sectorial del Conejo.

CCEA.- Están de acuerdo con la Ordenación del sector teniendo en cuenta la desigualdad existente entre las Comunidades. Suscriben lo aportado por ASESCU y añaden su interés sobre Seguridad Social Agraria y el IVA.

Realizada una primera rueda de intervenciones y discutidos algunos puntos, el Sr. Serna indicó que por su parte repasarían lo que actualmente hay legislado y establecerían unos criterios marco sobre Ámbito, Definiciones, Clasificación, Calificación

sanitaria, Condiciones mínimas, Registros, Sistema de inspección e Infracciones.

En cuanto a la Gestión de las deyecciones y medio ambiente, ASESCU presentó un Dossier como base de trabajo en el que se definen unos requisitos mínimos a cumplir, se define el estiércol y las aguas residuales, se determina la producción de las deyecciones y se calcula el balance húmico y la superficie de tierra necesaria.

Se define el estiércol como una materia prima de carácter agronómico y no como un residuo.

Se presentó la inquietud existente por cuanto existe una cierta anarquía entre las Administraciones locales - Ayuntamientos- al solicitar licencia de obras, apertura y actividad. Cobran lo que quieren, deniegan lo que les da la gana a tenor de criterios subjetivos, etc. Se solicita una Normativa para ser enviada a todos los Ayuntamientos del País.

Por último, se solicitó la constitución oficial de la Mesa Sectorial de Cunicultura. ■



**MEVIR, S.A.**  
Telf. (93) 803 06 49  
Fax: (93) 805 04 61  
mevirs@iogrup.com  
<http://www.iogrup.com/mevirs>  
C/. Portugal, 3  
**08700 IGUALADA**  
(BARCELONA)

**REPELADORA DE PATAS TRASERAS, SIN AGUA PRODUCCIÓN 1.200 CONEJOS HORA**





**CORTADORAS AUTOMÁTICAS DE LAS MANOS Y LOS PIES DE LOS CONEJOS**

**COLGADORES**

**DESCOLGADORA DE PATAS TRASERAS**

**CADENAS**

**ACCESORIOS**

**PÍDANOS INFORMACIÓN SIN COMPROMISO**

TODAS NUESTRAS MÁQUINAS CUMPLEN CON LAS NORMAS C.E. Y ESTÁN PATENTADAS



**GRANJA EL BOSQUE**

Can Martí de la Pujada, 9-10  
Tels. (93) 756 06 13 - Fax: (93) 797 22 48  
Argentona (Barcelona)

**Venta de Reproductores**

**Conejos para laboratorios**

**Neozelandés**

**California**

**Leonado**

**Híbridos**

